

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 017-2021-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los nueve (09) día del mes de noviembre de 2021, siendo las 17H00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior, en su Decima séptima Sesión Extraordinaria, a través de la plataforma virtual Cedia-Zoom.

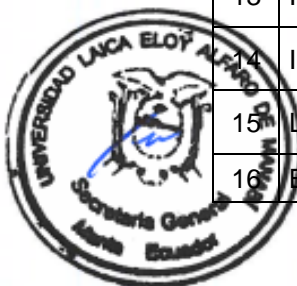
Actúa como Secretaria General: Ab Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Invitados: Ab Teddy Zambrano Vera, Mg, Director de Asesoría Jurídica.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto.

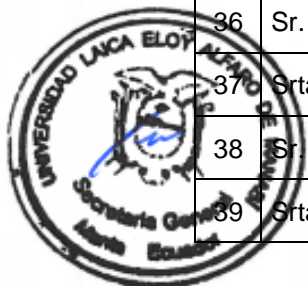
Por Secretaría General se procede a constatar el quórum, verificándose la asistencia de los siguientes miembros:

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.	Rector de la Universidad	X
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	x
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x
4	Lcdo. Jonathan Coveña Menéñez, Mg.	Decano (e) a de la Facultad de Gestión Organizacional	x
5	Dr. Temistocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano de Extensión El Carmen	x
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x
8	Lcda. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	X
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Arquitectura	x
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias Informática	x
13	Ing. Carlos Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	x
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x
16	Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x





17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, Ph.D	Decano de la Facultad de Derecho	x
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
20	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
21	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
22	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
24	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x
25	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x
26	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x
27	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
28	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x
29	Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x
30	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología de la Información y la Comunicación	x
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x
32	Srta. Jorge Alonzo Bailón	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x
33	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x
35	Sr. Ricardo Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x
36	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x
38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x
39	Srta. Andrea Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x



40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x
----	------------------------	---	---

Existiendo el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad, el Sr. Rector declarada instalada la sesión.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector y Presidente del OCS: agradece a los miembros del Órgano Colegiado Superior por su asistencia virtual y solicita que una vez que se ha confirmado la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la institución, se proceda a dar lectura al Orden del Día.

Por Secretaría General se procede a dar lectura al Orden del Día correspondiente, cuyos puntos a tratar son:

1. Otorgamiento de condecoraciones/reconocimientos/distinciones en la Sesión Solemne por el XXXVI Aniversario de creación institucional (artículos 14; 34 numeral 13 y Disposición General Décima Tercera del Estatuto).
2. Conocimiento y Resolución respecto al oficio Nro. 228-VRA-PQA-2021, de 28 de octubre de 2021 (resolución Consejo Académico No. 228-2021), suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico de la IES, referente al cambio de dedicación de la Ing. Karina Arteaga Muñoz, de tiempo parcial a tiempo completo.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: solicita que por ser una Sesión Extraordinaria se continúe con el desarrollo del Orden del Día:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES/RECONOCIMIENTOS/DISTINCIONES EN LA SESIÓN SOLEMNE POR EL XXXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL (ARTÍCULOS 14; 34 NUMERAL 13 Y DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA TERCERA DEL ESTATUTO).

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector de la IES y Presidente del OCS: antes de empezar con el debate, mociones o sugerencias, señala que la Universidad en este Trigésimo Sexto Aniversario está trabajando arduamente en aspectos administrativos, financieros y académicos, pero lo principal ha sido la lucha y esfuerzo de todos por la vida de los ciudadanos manabitas.

Informa que en la primera fase de vacunación, se han vacunado 179.000 manabitas, luego en la segunda fase de vacunación lo harán 90.000 niños en edad escolar de 5 a 11 años, el día jueves 4 noviembre el ilustre Municipio del Cantón Manta otorgó a la Universidad Laica Eloy Alfaro Manabí la condecoración "JOCAY", que es la condecoración cívica más alta en un aniversario, es decir en los 99 años de fundación, señala que en este evento estuvo acompañado honrosamente por la señora Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Ph.D.; así mismo, en ese acto se hizo un reconocimiento post mortem al Dr. Miguel Camino Solórzano, Ph.D., a la Dra. Ángela Claudia Carofílis Egües, que fueron miembros distinguidos de la institución y de este cuerpo colegiado, fue un sentido homenaje al ex Rector y otros miembros de la Comunidad Universitaria.





También manifiesta que se está programando muchos sucesos importantes para el año 2022, lo ha hablado en algunas situaciones ante los directivos de las Unidades Académicas, ha empezado a trabajar en lo que se cree que es una Universidad moderna, la Facultad de Derecho que en estos días justamente ayer, hoy y mañana cumple su fase de evaluación, están optimistas porque hay un gran equipo de trabajo, gente empoderada, gente que conoce los procesos y cree que los procesos administrativos, académicos y tecnológicos que han podido instalar en esta primera Facultad es un eje que va direccionado a lo que van a ser aulas de calidad, están planificando y en las próximas semanas presentará la proforma presupuestaria del año 2022, que a pesar de que el país pasa por duros momentos tiene muchas cosas alentadoras que comunicará y que se van a realizar tanto en la docencia e investigación y la vinculación.

Expresa que se ha avanzado mucho sobre todo en proyectos extra universidad, el proyecto de Jaramijó está en marcha, se están buscando fuentes de financiamiento, en la propia matriz ya se tiene el financiamiento para plan hidrosanitario con recursos propios, sin endeudamientos, sino haciendo reajustes, hace conocer que para el primer cuatrimestre de enero, febrero, marzo y abril se hará toda la estructuración de la universidad, la parte hidrosanitaria y la regeneración urbanística de la parte interna, lo cual llevará a tener una nueva imagen y nuevos espacios para todos.

Además, señala que en el cantón Jaramijó tienen presupuestado para el próximo año la inversión de casi medio millón de dólares para empezar a trabajar en la “Ciudad del Mar”, en las 11 hectáreas que la Senescyt entregó a la Universidad, tienen el proyecto en Los Bajos, así mismo se está concibiendo el proyecto del Humedal de la Segua de la Extensión Chone, de Chirije y están pronto a recibir terrenos, como el que se recibió en el Cantón Pichincha; pronto se va a recibir 22 hectáreas en el cantón Pedernales para el proyecto “Mitad del Mundo Latitud 0” y, el Municipio de Santo Domingo está entregando terrenos para las sede en ese cantón.

En este sentido, cree que la Uleam se proyecta, la plaza cultural subirá al portal de compras públicas para la construcción de ese gran espacio cultural, que será la primera obra que una institución entregué a Manta en su centenario, son casi \$ 300.000,00 dólares de inversión en una plaza cultural que se la proyecta en un espacio de esparcimiento, un estacionamiento y un espacio de cultura totalmente diferente y también se proyecta hacer el monumento al amigo, líder como fue Miguel Camino Solórzano, ese es un proyecto que se espera inaugurar. Se quiere entregar esta obra a Manta como primer aporte en su Centenario.

Por último, expresa a los docentes, estudiantes que se están cumpliendo los objetivos en estos 7 meses que se lleva asumido este desafío, junto a este OCS y la Uleam, justamente en resumen se ha dicho y se está diciendo que la Uleam está en buenas manos, en las manos vuestras, en las manos de todos los colaboradores, de todos los estudiantes y se espera que el año 2022 se tenga un mejor desempeño, deja con esta introducción al máximo órgano de la Universidad, para determinar en una Sesión Solemne bastante austera, cree que ya han sido reconocidos en Manta con alto galardón de la condecoración “Jocay”. Pedirá al señor Alcalde que los acompañe en la sesión solemne virtual y esa condecoración se la ubicará en el pabellón de la Universidad, que es donde debe de estar, ese galardón es de Toda la Comunidad Universitaria.

Concluye indicando a los señores decanos, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores que tienen la palabra para determinar las sugerencias dentro del margen del respeto y la consideración, sobre los reconocimientos que se entregarán el día sábado





13 de noviembre en la Sesión Solemne conmemorativa al Trigésimo Sexto Aniversario de creación de la Universidad.

Ing. Iván Medranda Saltos, Mg., Representante de los Docentes de la Extensión El Carmen: comienza su intervención indicando que solo quería aprovechar este escenario para felicitar a todas las autoridades por este trabajo que se está realizando, porque aquí no ha ganado uno, han ganado todos, ha ganado la Universidad y que es el resultado del trabajo que se está realizando en beneficio del Alma Mater.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D, Vicerrector Académico: quiere unirse también a las palabras que expresa el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, en relación al proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Derecho, señala al Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., que debe tenerse la plena seguridad, de todo el contingente en espíritu de cuerpo, al éxito de la evaluación de una carrera, que es el éxito de la Universidad.

También, quiere referirse al punto número uno de la sesión extraordinaria que ha sido convocada para esta tarde y lo que refería el Dr. Marcos Zambrano, ha visto a través de redes sociales el categórico reconocimiento que la Ilustre Municipalidad de Manta o el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta ha efectuado al Dr. Miguel Camino Solórzano y realmente, lo que se pudo apreciar de manera virtual es un reconocimiento muy profundo que a través de esta institución del Estado se realizó a nuestro rector eterno Dr. Miguel Camino Solórzano, él diría que la esencia de la sesión solemne del 4 de noviembre fue el punto de reconocimiento post mortem al Dr. Miguel Camino Solórzano, por esa razón es que al sugerirse también el reconocimiento al Dr. Miguel Camino Solórzano, debe de tener ese aspecto categórico como dedicado este año 2021, en dónde fallece en funciones el Dr. Miguel Camino, la institución debe de emular lo que ha hecho el Municipio de Manta y quizás con toda la modestia del caso, resaltar también de manera categórica en la Sesión Solemne, como declarar está sesión, a este reconocimiento, la labor virtual que se ha realizado desde el campo docente, desde el campo administrativo, empleado, trabajador, la labor de los estudiantes y sobre todo aquellas familias que han sido afectadas por el covid-19 y sobre todos los hijos, los estudiantes de la universidad que han perdido sus padres, es digna de reconocer por ese esfuerzo que están haciendo, porque muchos como se lo ha manifestado y todos saben que hay hijos que perdieron a sus padres y tuvieron que asumir el rol que hacían los padres dentro de la familia; es decir, salir a trabajar y también estudiar.

En el pensamiento laico y en el pensamiento humanístico de la Universidad es, debe ser y será consecuente con sus estudiantes, la labor de los profesores o igual el teletrabajo, el inicio del manejo de la tecnología ha permitido descubrir y desarrollar destrezas en todos quienes son docentes, una labor muy compleja en los entornos virtuales, en el proceso enseñanza aprendizaje, por esa razón el reconocimiento es para todos los profesores, para todos los administrativos, empleados y trabajadores, para los estudiantes en ese sentir de la labor abnegada, profunda, ética y profesional que cada uno ha desempeñado, por esa razón es que se une al reconocimiento categórico de la universidad, se refiere a nuestro rector que falleció en funciones, Dr. Miguel Camino Solórzano, Ph.D.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita a la sala la venia para retirarse y que el señor Vicerrector Académico presida la sesión un instante, ya que debe atender un asunto de manera directa y personal.





Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente (e) del OCS: expresa a los Señores Miembros de este cuerpo colegiado, que a partir de este momento presidirá la sesión hasta que el señor Rector se reincorpore a la misma, concede la palabra al Eco. Sánchez Ramos.

Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas: quiere sumarse a las palabras del Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y es del criterio que en este acto próximo de la institución, debe hacerse un alto a la reflexión profunda como Universidad y no solo dar un homenaje al Dr. Miguel Camino Solórzano, Ph.D., sino emular a la institución su ejemplo, su lucha, su tesón y por su trascendencia en el campo académico profesional, no solo dentro de la Universidad, sino también en otras fronteras, fuera del país, donde se ha reconocido su importancia en el campo profesional de la arquitectura, entonces quiere sumarse para que la Sesión Solemne sea la más indicada para que se exprese y para que se dedique un justo y reconocido homenaje a sus familiares. Igualmente solicita algún protocolo para poder sugerir algunas otras distinciones en cuanto a los estamentos, sea los docentes, estudiantes y administrativos, para poder dar alguna opinión.

Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación: considera pertinente para no perder este reconocimiento que siempre se le hace a los mejores estudiantes y que eso cree que a través de su récord académico lo puedan definir, así como también al mejor empleado o trabajador dependiendo de los resultados de la evaluación que anualmente se les hace a los empleados, salvo el mejor criterio de sus compañeros considera también que es importante realizar estos reconocimientos.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector de la IES y Presidente del OCS: retoma la Presidencia de la Sesión y concede la palabra al Sr. Diego Rodríguez García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas.

Sr. Diego Rodríguez García, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Económicas: expresa que se une al criterio del Eco. Fabián Sánchez, para determinar la hoja de ruta, qué tipo de distinciones es la que se va a otorgar, revisando las redes institucionales vio que a través del Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Post Grado también van a hacer una ceremonia de entrega de reconocimiento a los investigadores de la Uleam por el programa "Investiga 2021", siendo esto de alto impacto por reconocer los méritos de los investigadores de la Universidad, por ende si es pertinente poder incluirlo dentro de la Sesión Solemne. Cree que no estaría de más.

Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg., Representante de Docentes de la Extensión Bahía de Caráquez: indica que no pudo escuchar toda la intervención del Dr. Pedro Quijije Anchundia, sugiere que sí es posible entregar reconocimiento a compañeros docentes que fallecieron durante la pandemia, estos reconocimientos serían entregados a los familiares de los compañeros docentes de la Extensión Sucre.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece al Ing. Ricardo Chica Cepeda, Representante de los Docentes de la Extensión Bahía de Caráquez, y le concede la palabra al Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias del Mar.

Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias del Mar: sugiere que también sean tomados en cuenta para los reconocimientos los docentes investigadores, sino también a los docentes que han publicado en revistas indexadas



algún artículo científico hasta el año pasado; es decir, de manera especial se les extienda ese reconocimiento.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: quiere puntualizar algo y le solicita a la señora Secretaria que de lectura al artículo 14 del Estatuto de la Universidad para determinar a quienes se le deben dar las condecoraciones en el tema aniversario.

Ab. Yolanda Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General: procede a dar lectura a lo solicitado por el señor Presidente del OCS.

Artículo 14 del Estatuto, mismo que dispone lo siguiente: **“Ceremonia de aniversario. -** La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, celebrará su aniversario el 13 de noviembre de cada año, de acuerdo con la Ley No. 10 de su creación, publicada en el Registro Oficial N° 313 del miércoles 13 de noviembre de 1985, con una sesión solemne en la cual se entregarán preseas, distinciones y reconocimientos otorgados por el Órgano Colegiado Superior, a miembros de la comunidad universitaria y a distinguidos ciudadanos que han contribuido al progreso de la sociedad ecuatoriana.

En la guía de Protocolo de Ceremonias constará el orden jerárquico en que se ubicarán las autoridades y ex -autoridades de la universidad en los actos oficiales”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: quiere señalar que solo a modo de información sobre el tema de la Investigación, indicando que se acordó con el nuevo Director de Investigación y con la Sra. Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado hacer un acto dando relevancia justamente al tema de publicaciones, cree que tema de investigación como artículos o situaciones obligatorias de los Profesores, que tenemos que hacer y estamos endeudados, por cuanto nuestros niveles de publicación son muy bajos, estos no pueden reconocerse en una sesión solemne, debe reconocerse es lo extraordinario, es decir lo que hago fuera de mi obligación, reconoce que si es importante motivar a los docentes, pero motivarlo en un acto que se va a realizar mañana a los docentes que han realizado Investigaciones y que sirva de pauta para otros profesores.

Se va a reconocer la Investigación, pero no en el acto Solemne de Aniversario, el acto solemne habla de miembros de la comunidad universitaria y ciudadanos que hayan en este caso realizados situaciones relevantes para la institución, en cuanto al tema de los fallecidos, este reconocimiento será en el punto uno de la sesión Solemne con el minuto de silencio, para todos los Docentes y Empleados que fallecieron en la Pandemia, este es el homenaje póstumo que se va hacer.

En el Estatuto Universitario si está establecido reconocer a los estudiantes con mayor calificación, en este sentido, solicita a la señora Secretaria que lea el Artículo 207 del Estatuto de la Uleam.

Ab. Yolanda Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General: se da lectura a lo solicitado por el Presidente del OCS, artículo 34 del Estatuto, numeral 13 y artículo 207, numeral 14 del Estatuto:

“Art. 34.- Obligaciones y atribuciones. Son obligaciones y atribuciones del Órgano Colegiado Superior:





- 13) Otorgar condecoraciones, estímulos y premios a los/as profesores/as e investigadores/as, estudiantes, servidores/as y trabajadores/as de la institución, de acuerdo con los reglamentos respectivos.

Art. 207.- El Consejo Académico es una unidad de apoyo y asesoría, sus conclusiones no son vinculantes, debiendo ser presentadas por el/la Vicerrector/a por medio del/la Rector/a al Órgano Colegiado Superior para su revisión y aprobación. Sus funciones son las siguientes

Funciones del Consejo Académico

- 14) Recomendar al Órgano Colegiado Superior que se otorgue reconocimientos a Docentes que hayan tenido resultados altamente satisfactorios en la evaluación integral y a estudiantes que se destaquen académicamente con la más alta calificación promedio en el año de estudios”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: cree que la sesión solemne tiene que ser realmente solemne, estos reconocimientos a los estudiantes pueden ser mediante un acto especial, que lo recomiende el Vicerrectorado Académico, y se pueda hacer un acto solo para reconocer estudiantes.

Además, señala que está de acuerdo con lo expresado por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico que el reconocimiento sea para el Dr. Miguel Camino Solórzano, quien murió en funciones, que el personaje rutilante, el personaje que ha hecho algo extraordinario, que entrego su vida, que murió en funciones como dijo el señor Vicerrector fue el Dr. Camino, se inclina un poco y que anticipe su criterio que el homenaje y la sesión solemne sea dedicada a su memoria, a su trabajo y a su legado con el debido respeto a los miembros del OCS, pero es del criterio que se han hecho muchas cosas por costumbre, cree que se está para mejorar en función de la academia tiene que dar ejemplos de cosas puntuales, de estímulos.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra a la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias Informáticas.

Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias Informáticas: quiere expresar que está de acuerdo con las palabras del señor Rector, que el reconocimiento en la sesión Solemne sea para el Dr. Miguel Camino Solórzano, Ph.D., ex Rector fallecido en funciones.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra al Dr. Lenin Arroyo, Ph.D., Decano de la Facultad de Derecho.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., Decano de la Facultad de Derecho: quiere dirigirse a los señores miembros del OCS, simplemente a manera de información, pero es muy satisfactorio lo que está sucediendo en el transcurso de estos dos días y agradece al Señor Rector Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., al Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y muy cariñosamente a la Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, respecto al punto que se está tratando está totalmente de acuerdo con lo que manifestó el señor Rector y lo que manifestó la Dra. Dolores Muñoz, quien lo antecedió en la palabra, considera que no hay que seguir discutiendo esto, toda vez que se han leído artículos del Estatuto de la Universidad en donde está claramente establecido como se deben otorgar estos

reconocimientos, por lo que **MOCIONA**, aprobar el primer punto del orden del día, este punto que discutimos, de acuerdo a lo que Estatutariamente está establecido.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra al Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg. Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción.

Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg. Representante de los Docentes por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción: indica que es menester, de este Órgano Colegiado Superior reconocer el trabajo que hizo el Dr. Miguel Camino Solórzano, ex Rector de la Uleam, cree que las palabras asertivas del señor Rector Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, han hecho hincapié en el deseo que tiene este Órgano Colegiado Superior, comparte las palabras del Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., dedicar esta sesión solemne al Dr. Miguel Camino Solórzano, es una honor compartir el deseo del señor Presidente y Rector de la Uleam al igual que los compañeros miembros de este Cuerpo Colegiado tienen esa misma convicción, por ello apoya ese sentir que es de toda la Universidad, de seguir reconociendo tan loable labor y reconociendo que el camino se sigue dando en toda esta arista correcta.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece al señor legislador y manifiesta que se está trabajando en equipo, de acuerdo a los ejes sustantivos y estratégicos.

Además, quiere señalar que en los próximos días en un Consejo Extraordinario, se estará presentado la proforma del presupuesto del 2022, se lo está haciendo técnica y programadamente y dándole apoyo a las iniciativas que nacen de organismos externos e internos. La Universidad está tomando un norte bastante interesante en cuanto a la planificación y ejecución de proyectos, por último indica que nada de esto es posible sin el apoyo de cada uno de los Señores Miembros del OCS y de toda la Comunidad Universitaria. La Uleam es la única Universidad del país que ha aumentado el presupuesto para el próximo año, gracias al trabajo realizado por todos, concede la palabra al Abg. Diego Acebo Cedeño, Representante por los Servidores y Trabajadores.

Abg. Diego Acebo Cedeño, Representante por los Servidores y Trabajadores: agradece al señor Presidente del Órgano Colegiado Superior, sugiere el nombre del señor Luis Alberto Majojo Rivas, para el reconocimiento en la sesión solemne, quien fuera fundador del Instituto de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas, culminando sus labores en esta Área, así mismo manifiesta estar de acuerdo con lo que se está tratando en esta Sesión.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que se hará el reconocimiento a los compañeros fallecidos en esta pandemia, con el minuto de silencio en el primer punto de la sesión Solemne Conmemorativa, conoce que el señor Majojo fue el mejor trabajador hace algunos años. Concede la palabra al Dr. Lenin Arroyo Baltán, Decano de la Facultad de Derecho, para que eleve la MOCION.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., Decano de la Facultad de Derecho, MOCIONA: que se apruebe el primer punto del orden del día, en el sentido de los reconocimientos que se han discutido y que se incluya el reconocer a todos aquellos que partieron al oriente eterno que fueron compañeros de esta IES. **Apoya la moción:** Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., y, Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.

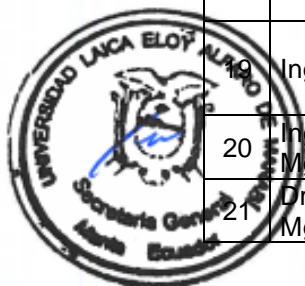




Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que la moción está siendo apoyada por varios miembros por lo que ha sido calificada, que el homenaje sea post mortem, en memoria a los compañeros que fallecieron en la pandemia, y que el homenaje principal sea para nuestro eterno Rector, Arq. Miguel Camino Solórzano, Ph.D., y solicita que por Secretaría se tome la votación respectiva.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

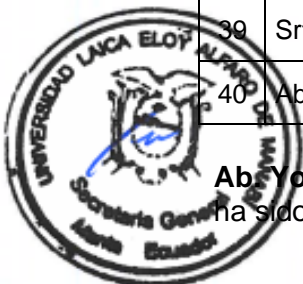
#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Lcdo. Jonathan Coveña Menéñez, Mg.	Decano (e) a de la Facultad de Gestión Organizacional	x		
5	Dr. Temistocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano de Extensión El Carmen	x		
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
8	Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Carlos Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
20	Ing. Crithian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
21	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		





22	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
24	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
25	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		
26	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		
27	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
28	Ing. Manuel Velásquez Camposano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
29	Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
30	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
32	Srta. Jorge Alonzo Bailón	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
33	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
35	Sr. Ricardo Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
36	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
39	Srta. Andrea Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad Psicología	x		
40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Ab. Yolanda Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General: informa que verificada la votación, ha sido aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conferir homenaje póstumo a los compañeros: docentes, estudiantes servidores y trabajadores, fallecidos a causa de la pandemia ocasionada por el Covid-19, en la Sesión Solemne por el XXXVI Aniversario de creación institucional.

Artículo 2.- Conferir homenaje póstumo a la memoria del Dr. Miguel Camino Solórzano, PhD., ex Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, en la Sesión Solemne por el XXXVI Aniversario de creación institucional.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL OFICIO NRO. 228-VRA-PQA-2021, DE 28 DE OCTUBRE DE 2021 (RESOLUCIÓN CONSEJO ACADÉMICO NO. 228-2021), SUSCRITO POR EL DR. PEDRO QUIJIJE ANCHUNDIA, PHD., VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA IES, REFERENTE AL CAMBIO DE DEDICACIÓN DE LA ING. KARINA ARTEAGA MUÑOZ, DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO.

Oficio No. 226-VRA-PQA-2021 de fecha 28 de octubre de 2021. El Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria No.022-2021 de fecha jueves 28 de octubre de 2021, conoció el oficio No.3728 de fecha 26 de octubre de 2021, suscrito por el Psic. Ind. Gerardo Villacreses Álvarez, Mg., Director de Administración del Talento Humano dirigido a la Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg., Decana de la Extensión Chone adjuntado la certificación de disponibilidad presupuestaria, mediante la cual presenta a trámite el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo, solicitado por la Ing. Karina Arteaga Muñoz, Mg., docente de la Extensión Chone, con los documentos anexos, formularios (código PAA-01-IT-001-F-001 y código PAA-01-IT-001-F-002); y considerando lo que establece el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, resolvió este organismo mediante resolución No. 228-2021: "Acoger favorablemente la resolución R-HCE No.172-2021 del Consejo de Extensión Chone, en atención a la solicitud presentada por la Ing. Karina Arteaga Muñoz, Mg., para el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo, a partir de octubre de 2021 y trasladarla al señor Rector de la Universidad, para la aprobación reglamentariamente ante el Órgano Colegiado Superior".

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que dará voz informativa a este Consejo en este punto para que no se acumulen estos temas y por ende no se retrase la administración de esta Alma Mater, la Ing. Karina Arteaga Muñoz, como bien se conoce, fue Asambleísta hasta el 24 de mayo del 2021, en este evento ella solicitó a fines del mes de mayo que se la incorporara a tiempo completo, pero sin embargo, ella era Directora de una Escuela, entonces, le manifestó que mientras no tuviera la renuncia al otro cargo público ella en esta IES no podía estar a tiempo completo, además ya estaba el semestre avanzado.

La Ing. Karina Arteaga recién en el mes de septiembre renunció a su cargo de docente de la escuela México del cantón Chone, por lo tanto recién su trámite en octubre tuvo efecto en el procedimiento que se tiene que hacer, por eso si este consejo resuelve que desde el mes de noviembre se le aplica, ella viene dando clase a tiempo completo a partir de octubre, eso queda a consideración de la sala, aquí no hay demoras, porque a veces se cree que tal



departamento no hace el proceso, pero deben revisarse algunos aspectos legales. Se corrigió el tiempo de dedicación de los Coordinadores de carrera que eran de contrato, se ha corregido el tema con los señores decanos y la norma dice que las personas que ejercen cargos de libre nombramiento y remoción de periodo fijo solo puede ejercer la cátedra a tiempo parcial, esto no es potestad del Rector, es imperativo porque consta en la ley. Un empleado público que no sea de libre remoción puede trabajar hasta medio tiempo esto lo dice la norma, quiere aclarar que en derecho público se hace lo que se tiene que hacer, por eso es que este proceso está un poco atrasado, aunque han actuado rápido recién el mes de octubre la Ing. Karina Arteaga pudo tener la posibilidad de acceder a tiempo completo, hasta mayo no podía porque era asambleísta y posteriormente renuncia, no podía porque tenía otro cargo público, cuando ella renuncia se comenzó el trámite.

Además señala, que se han cometido algunos errores que no se pueden volver a repetir, aquí se ha hablado también que cuando un docente pide modificación de régimen de menos a más, es decir de medio tiempo a tiempo completo es este OCS el que resuelve, cita como ejemplo que la próxima semana puede nombrarse a un compañero director de un departamento del Municipio del cantón Manta y se envía comunicación al Rectorado que ha sido nombrado Director de talento humano del Municipio de Manta y solicita que se cambie el régimen de modificación a tiempo parcial, porque está asumiendo rápidamente, en este caso es de oficio que el rector puede ejecutarlo, se tiene que cumplir con la ley y aprovecha para comunicar que ha conversado con el señor Vicerrector Académico que la ley obliga actuar inmediatamente, tiene su lógica, es del criterio que cuándo hay una afectación presupuestaria, que hay una cuestión económica de planificación tiene que ir por el órgano correspondiente, pero cuando el empleado dice a rectorado que está asumiendo una función y que de acuerdo a la ley no le permite más que ejercer a tiempo parcial se debe actuar inmediatamente sin esperar resoluciones del Consejo Académico, del Consejo de Facultad o del OCS, pero se ha acordado esto con el señor Vicerrector Académico y quisiera que Consejo también lo conozca, porque la ley obliga a actuar inmediatamente, sería un poco irresponsable y se podría tener consecuencias ulteriores por no actuar inmediatamente y mucho más cuando la persona está diciendo que ha asumido otra condición y que se tiene que regularizar su tema en la universidad.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Derecho: considera que respecto a este tema como lo dijo el señor Rector, en derecho público se hace estrictamente lo que está en la ley, en la norma y este cuerpo colegiado al resolver son civil y pecuniariamente responsables por su voto, por las decisiones que se toman, quiere decir con esto que el caso de la colega o de la compañera docente Karina Arteaga Muñoz, la resolución que se tome debe ser con efecto ex post es decir a partir de esto hacia el futuro, no de manera ex ante o digámoslo de otra forma no retroactiva, porque alcanzaba escuchar al señor Rector que ella está trabajando a tiempo completo. Señala que como cuerpo colegiado no pueden hacer ese reconocimiento, el trámite está, no afecta al presupuesto de la universidad o no lo infla, no surte tanto efecto pero quiere que en realidad comprendan una cosa, que el trámite está de acuerdo con la documentación presentada y las resoluciones que ha tomado el Vicerrectorado Académico, pero no es menos cierto que es como cuando ingresan al ejercicio público que se paga de posesión dentro de los cinco primeros días del mes para que pueda ganar el mes completo, pero si el OCS en este momento toma la decisión de aprobar la solicitud de la compañera Karina Arteaga sobre la base del informe presentado también por el Vicerrector Académico, entonces ella debería comenzar a percibir la remuneración total a partir del mes de diciembre y la proporcional a partir de mañana 10 de noviembre, es decir después de esta resolución en ese sentido quiere que si algún otro compañero puede opinar al respecto, deja planteada la moción y que se apruebe en ese sentido y se resuelve el



problema, pero que no se reconozca el mes de noviembre cien por ciento, sino la parte proporcional que corresponda a partir de mañana 10 de noviembre del presente año.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: agradece al Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., Decano de la Facultad de Derecho, señala que lo que ha hecho es una reseña, porque a veces se cree que por afecto o desafecto se puede perjudicar un derecho de una persona, ha ido orientando esto porque se piensa en el sentido de que terminaba como asambleísta el 24 de mayo y al otro día se le debía otorgar el tiempo completo y se pidió verificar con el Director de Administración de Talento Humano porque se conocía que es profesora fiscal y evidentemente expresa que como Rector le indicó que mientras tenga nombramiento en el Ministerio de Educación en esta IES no puede tener tiempo completo, dependía de ella y tomó la decisión a fines de septiembre, insiste que es lo que quiera aclarar, aquí nadie ha retenido el proceso porque se ha actuado lo más rápido posible, el Consejo de Extensión Chone, el Vicerrectorado Académico y ahora este cuerpo colegiado, pero como dice el Dr. Arroyo comparte que el efecto de una resolución puede tener un efecto de retroactividad aún más cuando son temas económicos y cree que la universidad está cumpliendo con los procedimientos y se debe resolver en función de aquello y lo otro como dijo han conversado con el señor Vicerrector Académico y no es que el rector toma las decisiones, no es que se está arrogando funciones del señor Vicerrector, ni del Consejo Universitario, pero es su obligación actuar inmediatamente y tal vez si están de acuerdo que cuando se presente que un docente que es miembro de la comunidad Universitaria asuma un puesto de libre nombramiento o remoción, o de periodo fijo y comunica o es público, en el rectorado se tiene que tomar inmediatamente la resolución de bajarlo a tiempo parcial para cumplir con la ley, lo que pueden hacer es informar al OCS, si no estarían cayendo en algunos vacíos legales que puede traer problemas posteriores como decía el Dr. Lenin Arroyo y responsabilidades que no quiere que ningún miembro de esta comunidad Universitaria asuma y más este OCS que es responsable responsables de sus decisiones. Además, el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., está expresando que se tome la resolución en función del día de mañana si es que están de acuerdo, porque se constan todos los informes y existe la necesidad porque es una profesora de nombramiento y se la incorporará inmediatamente a este semestre académico.

Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., Decano de Ciencias Médicas: tiene una inquietud para saber si es pertinente el proceso porque ya se aprobó una planificación de gasto para el periodo 2022 y el mismo transcurre desde la mitad, será pertinente que este pedido en justo derecho debería planificarse para el siguiente período lectivo y esto como información y al mismo tiempo quiere conocer de parte del asesor legal para que ilustre sobre este tema, sobre la pertinencia del proceso, sí corresponde a mitad del período lectivo hacer una proyección de un gasto, cuando ya tuvieron una planificación del período lectivo 2021-2.

Bigo. Jaime Sánchez Moreira, Mg, Decano de la Facultad de Ciencias del Mar: quiere hacer una consulta, la certificación presupuestaria a partir de qué mes está aprobada.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita a la señora Secretaria General, certificar que fecha tiene.

Ab. Yolanda Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: señala que la certificación presupuestaria tiene fecha de 25 de octubre.

Bigo. Jaime Sánchez Moreira, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias del Mar: agradece por la información y en consecuencia como manifestó el señor Rector anteriormente si este Órgano Colegiado Superior aprueba el cambio de dedicación a la docente Ing. Karina Arteaga

Muñoz, regiría a partir del mes de noviembre o a partir del 25 de octubre como consta en la certificación presupuestaria, esa es la duda que tiene.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra al Ab. Teddy Zambrano Vera, Mg., Asesor Jurídico del OCS.

Ab. Teddy Zambrano Vera, Mg., Director der Asesoría Jurídica y Asesor del OCS: con respecto a la duda del legislador Dr. Leonardo Cedeño, no hay ningún inconveniente porque la docente es de carrera y el Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior ahora permite modificar los tiempos de dedicación en cualquier momento, de cualquier periodo académico, antes solamente como lo decía el artículo 13 lo permitía dos veces al año, ahora lo permite en cualquier momento y con respecto a la duda del Blgo. Sánchez lo que resuelve el Órgano Colegiado Superior es de cumplimiento inmediato, es decir la moción del Dr. Lenin Arroyo si se aprueba tiene que darse como se apruebe, aunque tenga la certificación con fecha de octubre pero la resolución va a decir que los emolumentos que se paguen debe de ser el proporcional a partir del 10 de noviembre del 2021 y ya completo su tiempo a partir de diciembre, con eso se evitaría que sean observados por el órgano de control como lo advierte el legislador Dr. Lenin Arroyo.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector de la IES y Presidente del OCS: está en consideración el punto, el señor Asesor Jurídico lo ha expresado y está totalmente de acuerdo a lo que establece el derecho público, las resoluciones deben darse de acuerdo a la fecha en que son tomadas, lo que se ha dejado constancia en todo momento es que no hubo retroceso, no hubo demoras, no hubo trabas y lo que decía el Dr. Leonardo Cedeño Torres a la docente, se la consideró ya en la planificación académica desde el mes de octubre con sus 20 horas de clases, no tiene ninguna afectación, ni ningún cambio y concede la palabra al legislador Diego Rodríguez García.

Sr. Diego Rodríguez García, Representante Estudiantil: considera que ya se han escuchado algunos criterios y se tiene conocimiento de que de la universidad ha seguido el debido proceso y actuado en consecuencia y en los plazos que la ley lo ha permitido, por esta razón **APOYA LA MOCIÓN** presentada por el señor Decano de la facultad de Derecho.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: indica que la moción ha sido apoyada por el legislador Rodríguez y por lo tanto calificada, solicita que por Secretaría se someta a votación.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción que ha sido propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Lcdo. Jonathan Coveña Menéñez, Mg.	Decano (e) a de la Facultad de Gestión Organizacional	x		
5	Ab. Temistocles Bravo Tuárez	Decano de Extensión El Carmen	x		



6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
8	Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	X		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Carlos Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
20	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
21	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
22	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
24	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
25	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
26	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		
27	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
28	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
29	Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		



30	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
32	Srta. Jorge Alonzo Bailón	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
33	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
35	Sr. Ricardo Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
36	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
39	Srta. Andrea Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que la moción ha sido aprobada por los miembros presentes en la sala.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido el oficio No.228-VRA-PQA-2021, suscrito por el Dr. Pedro Quijje Anchundia, PhD., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la institución, referente a la modificación de régimen de dedicación solicitado por la Ing. Karina Arteaga Muñoz, Mg., docente de la Extensión Chone, de tiempo parcial a tiempo completo.

Artículo 2.- Autorizar la modificación del régimen de dedicación solicitado por la Ing. Karina Arteaga Muñoz, Mg., docente de la Extensión Chone, como profesora a tiempo completo a partir del mes de diciembre de 2021, debiendo cancelarse la parte proporcional al tiempo de dedicación que se le está aprobando, desde el 10 de noviembre del presente año, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, mismo que prescribe: "El régimen de dedicación del personal académico titular de las universidades y escuelas politécnicas podrá modificarse temporalmente (...)".

Artículo 3.- De la ejecución de la presente Resolución encárguese a la Dirección de Administración del Talento Humano, en coordinación con la Dirección Financiera.



Artículo 4.- Para la correcta planificación y distribución de la carga horaria, hágase conocer al Vicerrectorado Académico, al Departamento de Planificación y Gestión Académica y a la Extensión Chone.

Habiéndose agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Superior Nro.017-2021, a las 18h20.



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD
Rector de la Universidad
Presidente del OCS



Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg
Secretaria General

**NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
QUE ASISTIERON A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 017-2021 DE 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

#	NOMBRE	CARGO
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado
4	Lcdo. Jonathan Coveña Menéñez, Mg.	Decano (e) a de la Facultad de Gestión Organizacional
5	Dr. Temistocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano de Extensión El Carmen
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría
8	Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación
12	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática
13	Ing. Carlos Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo
16	Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción
20	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración
21	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar
22	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción
24	Dr. Presley Loo Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
25	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales
26	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen

27	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración
28	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios
29	Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho
30	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información y la Comunicación
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas
32	Srta. Jorge Alonzo Bailón	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias
33	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen
35	Sr. Ricardo Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial
36	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social
38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas
39	Srta. Andrea Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología
40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores

Lo certifico,


Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
 Secretaria General

